

REGLAMENTO INTERNO DE ROTACIÓN

Universidad Latina de Panamá

Facultad de Ciencias de la Salud Dr. William C. Gorgas



UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ REGLAMENTO DE ROTACIÓN

Contenido

I- Reglamentación de proceso de rotación	3
II- Objetivos del proceso de rotación clínica	3
III- Proceso de organización	4
3.1. Materias clínicas para realizar rotación	4
3.2. Instituciones de Salud donde se puede realizar rotaciones	5
IV- Solicitud de espacios en las Instituciones de Salud	6
4.1. Confección de cartas	7
4.2. Confirmación de los espacios de rotación	9
V- Evaluación del proceso de rotación	9
5.1. Instrumento de evaluación	9
5.2. Supervisión de rotaciones	11
5.3. Elaboración de informe de rotación	11
VI- Proceso administrativo para el pago de las rotaciones	11
6.1. Instituciones de Salud	11
6.2. Preceptores	11
6.3. Pago de coordinación	12



I- Reglamentación de proceso de rotación

Las rotaciones clínicas consisten en el desarrollo de experiencias de prácticas en los servicios básicos, generalmente: pediatría, cirugía, medicina interna, ginecología, obstetricia, urgencias, oftalmología, ortopedia, dermatología radiología y algunas subespecialidades como neumología, cardiología.

En la Facultad de Ciencias de la Salud conforme al plan de estudio se divide en ciclo básico, ciclo pre-clínico y ciclo clínico y es en este último donde se deben adquirir competencias y desarrollar habilidades y destrezas para el ejercicio futuro de la profesión

Antes del inicio de estas rotaciones en las instituciones de salud, se realizan experiencias prácticas en el Clínica – Hospital en simulación con el objetivo de brindar una orientación clara y guiar al estudiante en la ejecución de procedimientos que posteriormente se ejecutaran en un paciente, bajo la supervisión de un docente idóneo en las diferentes áreas de práctica. Esto dependerá de la asignatura que se esté cursando

II- Objetivos del proceso de rotación clínica

- Establecer los criterios requeridos para el desarrollo de las prácticas clínicas, con el fin de contribuir en la formación de profesionales críticos, creativos y con importantes competencias para afrontar las necesidades de salud nacional e internacional.
- Fomentar una actuación personal y profesional dentro de los principios, valores humanístico y código de ética, reglamentados en la Universidad, Instituciones de salud



III- Proceso de organización

3.1. Materias clínicas para realizar rotación

En la Facultad de Ciencias de la Salud se realizan rotaciones clínicas para las asignaturas que están organizadas en el ciclo clínico. Es decir, aquellas que inician desde el sexto semestre hasta el doceavo semestre.

A continuación, presentaremos un cuadro con las asignaturas que deben realizar rotaciones clínicas y las horas semestrales.

LISTADO DE	MATERIAS DE LA CARRERA DE MEDICINA C	UE DESARROLI	AN ROTACIÓN
Código de materia	Nombre de la Materia	Horas de rotación	Semanas de rotación
EMC- 037	IMAGENOLOGIA	32	1
EMC- 034	PROPEDEUTICA CLINICA	144	4
EMC- 036	PSIQUIATRÍA	144	4
EMC- 040	MEDICINA INTERNA I	144	4
EMC- 047	PEDIATRÍA I	144	4
EMC- 043-1	SALUD PÚBLICA	96	3
EMC- 042	DERMATOLOGÍA	48	2
EMC- 041	NEUMOLOGÍA	48	2
EMC- 044	CARDIOLOGÍA	48	2
EMC- 045	OBSTETRICIA	144	4
EMC- 046	CIRUGIA GENERAL	144	4
EMC- 049	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	96	3
EMC- 048	GINECOLOGÍA	96	3
EMC- 051-1	MEDICINA INTERNA II	96	3
EMC- 052	PEDIATRÍA II	96	3
EMC- 055	OTORRINOLARINGOLOGÍA	48	2
EMC- 053	IMAGENOLOGIA CORRELATIVA	48	4
EMC- 056	UROLOGÍA	48	2
EMC- 057	NEUROLOGÍA y NEUROCIENCIA	96	3
EMC- 058	Medicina de Urgencias	96	3
EMC- 059	Medicina Familiar y de la Comunidad	96	3
EMC- EX II	CIRUGIA	200	4
EMC- EX II	MEDICINA INTERNA	200	4
EMC- EX II	PEDIATRÍA	200	4
EMC- EX II	OBSTETRICIA	200	4
EMC- EX II	SALUD PÚBLICA	200	4



3.2. Instituciones de Salud donde se puede realizar rotaciones

Conforme a los convenios celebrados con instituciones de salud estatales y privadas se permite contar con los espacios requeridos para el desarrollo de las rotaciones clínicas, garantizando de esta manera el cumplimento de las horas de práctica bajo la supervisión de docentes idóneos.

Adjunto cuadro de las instituciones de salud estatales que nos ofrecen apoyo en las rotaciones clínicas.

	UNIVERSIDA	D LATINA DE PANAM	Á	
	FACULTAD DE	CIENCIAS DE LA SALU	D	
	Dr. Wil	LIAM C. GORGAS		
Listad	o de Intituciones doi	nde se realizan práctic	as Hospitalaria	
Nombre de la Institución	Nivel de Salud		Región de Salud	
	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel	
Hospital Santo Tómas				Región Metropolitana de Salud
Hospital San Miguel Arcangel				Región Metropolitana de Salud
Hospital del Niño				Región Metropolitana de Salud
Instituto Oncológico				Región Metropolitana de Salud
Hospital Nicolas A. Solano				Región de Salud de Panamá Oeste
Hospital Amador Guerrero				Región de Salud de Colón
Hospital Aquilino Tejeira				Región de Salud de Coclé
Hospital Cecilio Castillero				Región de Salud de Asuero
Hospital Joaquín Pablo Franco				Región de Salud de Asuero
Hospital Anita Moreno				Región de Salud de Asuero
Hospital José Luis Fabrega				Región de Salud de Veraguas
Hospital Pacifica y Salud				Región Metropolitana de Salud
Hospital San Fernando				Región Metropolitana de Salud
Hospital Nacional				Región Metropolitana de Salud
Centro de Salud de Boca La Caja				Región Metropolitana de Salud
Centro de Salud de Juan Díaz				Región Metropolitana de Salud
Centro de Salud del Chorrillo				Región Metropolitana de Salud
Centro de Salud de Pueblo Nuevo				Región Metropolitana de Salud
Centro de Salud de Río Abajo				Región Metropolitana de Salud
Centro de Salud de Alcalde Díaz				Región de salud de Panamá Norte
Centro de Salud de Mañanita				Región de Salud de Panamá este
Centro de Salud Magalis A . Ruíz				Región de Salud de Panamá Oeste
Centro de Salud del Coco				Región Metropolitana de Salud
Policentro de Salud de Parque Lefevre				Región Metropolitana de Salud
Centro de Salud de Veracruz				Región metropolitana de Salud
Centro de Salud de Santa Ana				Región Metropolitana de Salud
Centro de Salud de Cerro Batea				Región de Salud de San Miguelito
Centro de Salud de Pocrí				Región de Salud de Coclé



IV- Solicitud de espacios en las Instituciones de Salud

Los docentes de cada catedra, cumplen con el rol de gestionar las rotaciones clínicas para su asignatura, el cual consiste en solicitar los espacios para las rotaciones clínicas de su área, así como indicar el equipo de preceptores que le apoyaran para el desarrollo de la experiencia de rotación y que son los responsables ante la Instituciones de Salud en garantizar el cumplimiento de las experiencias, salvaguardando la vida de los pacientes, el respeto y cumplimiento de las normas de las áreas visitadas.

El procedimiento consiste:

- 1- Elaborar un programa de rotación que contenga los datos:
 - Nombre del estudiante
 - Número de identificación
 - Nombre del preceptor que estará a cargo de la supervisión de la rotación
 - Nombre del servicio, sala donde se realizará la rotación
 - Fecha inicio, finalización de la rotación
 - Fecha del curso de nosocomiales que soliciten las instituciones de salud • Evidencia de la tarjeta de vacunación vigente

Una vez se cuente con el programa de rotación se debe enviar al Director de la carrera de medicina, fisioterapia, Tecnología Médica, odontología, biotecnología, enfermería para su visto bueno e inicio de confección de las cartas correspondientes.



4.1. Confección de cartas

El departamento de asistencia académica se encarga de redactar las cartas a las diferentes instituciones de salud con los datos que las mismas han indicado previamente para poder brindar el apoyo de espacios para el desarrollo de las rotaciones, práctica clínica y práctica profesional.

Posteriormente las cartas son enviadas mediante correos electrónicos a las instituciones de salud, específicamente departamento de docencia, así como a las oficinas de dirección médica y direcciones regionales, sea el caso.







ESTUDIANTES	CÉDULAS PRECEPTOR		FECHA DE ROTACIÓN	CURSO IAAS
Mariángela Quirós	8-971-2307	Dr. Jaime Sánchez	17 al 28 de julio de 20223	4 de abril 2023
Maria Otero	8-981-934	Dr. Jaime Sánchez	17 al 28 de julio de 20223	4 de abril 2023
Cassidy Hernandéz	8-979-1657	Dra. Isabell Lloyd	17 al 28 de julio de 20223	4 de abril 2023
Nicolás Rubio	8-974-1236	Dra. Aris de Mendieta	17 al 28 de julio de 20223	4 de abril 2023
María Caballero	8-973-1657	Dra. Aris de Mendieta	17 al 28 de julio de 20223	4 de abril 2023
ESTUDIANTES	CÉDULAS	PRECEPTOR	FECHA DE ROTACIÓN	CURSO IAAS
Hamza Hage	8-977-1323	Dr. Jaime Sánchez	31 de julio al 11 de agosto 2023	4 de abril 2023
Valerie Mosquera	8-974-100	Dr. Jaime Sánchez	31 de julio al 11 de agosto 2023	4 de abril 2023
Denise Lemos	3-748-2233	Dra. Isabell Lloyd	31 de julio al 11 de agosto 2023	4 de abril 2023
Luz Galvez	8-882-131	Dra. Aris de Mendieta	31 de julio al 11 de agosto 2023	4 de abril 2023
Lariza Moreno	7-713-813	Dra. Aris de Mendieta	31 de julio al 11 de agosto 2023	4 de abril 2023
Hillary Jaén	8-1003-236	Dra. Leysa Rosas	31 de julio al 11 de agosto 2023	4 de abril 2023
ESTUDIANTES	CÉDULAS	PRECEPTOR	FECHA DE ROTACIÓN	CURSO IAAS
César Cárdenas	4-812-2315	Dr. Jaime Sánchez	14 al 25 de agosto de 2023	4 de abril 2023
Melva Herrera	8-984-37	Dr. Jaime Sánchez	14 al 25 de agosto de 2023	4 de abril 2023
Janeth Aguirre	8-890-2302	Dra. Isabell Lloyd	14 al 25 de agosto de 2023	4 de abril 2023
Víctor Guillen	8-982-1659	Dra. Aris de Mendieta	14 al 25 de agosto de 2023	4 de abril 2023
Monique Segistan	8-968-483	Dra. Aris de Mendieta	14 al 25 de agosto de 2023	4 de abril 2023
Carlos Reigosa	8-983-1359	Dra. Leysa Rosas	14 al 25 de agosto de 2023	4 de abril 2023
ESTUDIANTES	CÉDULAS	PRECEPTOR	FECHA DE ROTACIÓN	CURSO IAAS
Katrine Freire	8-974-2200	Dr. Jaime Sánchez	28 de agosto al 8 de sept 2023	4 de abril 2023
Maria Paz Bejarano	E-8-171028	Dr. Jaime Sánchez	28 de agosto al 8 de sept 2023	4 de abril 2023
Carlian Torrero	8-982-1842	Dra. Isabell Lloyd	28 de agosto al 8 de sept 2023	4 de abril 2023
Annamaris Aguilar	8-951-767	Dra. Aris de Mendieta	28 de agosto al 8 de sept 2023	4 de abril 2023
Nicole Moreno	8-973-1131	Dra. Aris de Mendieta	28 de agosto al 8 de sept 2023	4 de abril 2023
Alessandra Peña	8-969-138	Dra. Leysa Rosas	28 de agosto al 8 de sept 2023	4 de abril 2023
ESTUDIANTES	CÉDULAS	PRECEPTOR	FECHA DE ROTACIÓN	CURSO IAAS
Dustin Centella	6-724-1704	Dr. Jaime Sánchez	11 al 22 de septiembre de 2023	4 de abril 2023
Amanda Hills	4-812-788	Dr. Jaime Sanchez Dr. Jaime Sánchez	11 al 22 de septiembre de 2023	4 de abril 2023
Valeria Frias	E-8-172426	Dr. Jaime Sanchez Dra. Isabell Lloyd	11 al 22 de septiembre de 2023 11 al 22 de septiembre de 2023	4 de abril 2023
		Dra. Isabell Lloyd Dra. Aris de Mendieta	11 al 22 de septiembre de 2023	
Ana Isabel Rojas Erick Cohen	4-816-1981 8-974-775	Dra. Aris de Mendieta Dra. Aris de Mendieta	11 al 22 de septiembre de 2023 11 al 22 de septiembre de 2023	4 de abril 2023 4 de abril 2023
Maria Rodríguez	6-723-2285	Dra. Aris de Mendieta Dra. Leysa Rosas	11 al 22 de septiembre de 2023 11 al 22 de septiembre de 2023	4 de abril 2023
maria Rodriguez	0-123-2203	Lrid. Leysa Rosas	11 arzz de septiembre de 2023	4 de abili 2023
ESTUDIANTES	CÉDULAS	PRECEPTOR	FECHA DE ROTACIÓN	CURSO IAAS
Fernando González	8-991-702	Dr. Jaime Sánchez	25 de septiembre al 6 de octubre de 2023	4 de abril 2023
Saida López	9-761-601	Dr. Jaime Sánchez	25 de septiembre al 6 de octubre de 2023	4 de abril 2023
Harry Paredes	8-975-1660	Dra. Is abell Lloyd	25 de septiembre al 6 de octubre de 2023	4 de abril 2023
Ana Hall	8-971-745	Dra. Aris de Mendieta	25 de septiembre al 6 de octubre de 2023	4 de abril 2023
Fernando Varela	8-961-1134	Dra. Aris de Mendieta	25 de septiembre al 6 de octubre de 2023	4 de abril 2023
Carlos Aizpurúa	8-984-570	Dra. Levsa Rosas	25 de septiembre al 6 de octubre de 2023	4 de abril 2023



Sede Central 230-8648 • Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. William C. Gorgas 207-6700 David 774-3737 • Santiago 998-5412 • Azuero 996-1155 • Penonomé 909-1450 Apdo. 0823-00933 Panamá, República de Panam www.ulatina.edu.pa



4.2. Confirmación de los espacios de rotación

El departamento de docencia envía un correo de confirmación donde nos indica los espacios para realizar las rotaciones y con este aval se procede a notificar al docente coordinador de la rotación, práctica clínica, práctica profesional y a los estudiantes representante del grupo.

V- Evaluación del proceso de rotación

5.1. Instrumento de evaluación

Con el propósito de desarrollar una rotación objetiva para cada asignatura el coordinador de cada catedra presentara a su equipo de preceptores los objetivos que se deben alcanzar y las competencias que se esperan desarrollar en cada participante.

Estas rotaciones serán evaluadas a través de un formato de evaluación general elaborado para las rotaciones.

El estudiante debe presentar su informe de evaluación a su preceptor al iniciar la rotación.

El preceptor tiene la responsabilidad de completar el informe de evaluación, el cual debe evidenciar la firma del mismo y debe ser sellada por su sello personal.

Finalmente, este formato de evaluación será entregado al docente encargado de la rotación para continuar con el proceso de evaluación académica y administrativo.

Adjunto formato de informe de rotación.



Formulario de evaluación de rotación





Universidad Latina de Panamá Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Williams C. Gorgas Formulario de Registros, Control y Evaluación de Rotaciones y Prácticas Clínicas-Carrera de Medicina y Cirugía.

1. Semestre 2. Asignatura 3. Lugar de Rotación:_ 4. Fecha de Rotación: Del _ de 20_ 5. Nombre del Estudiante 6. Cédula: 6. Profesor de la cátedra _ 7. Preceptor: 8. Competencias promovidas por la rotación clínica 8.2 8.3 8.4 9. Principales Actividades Realizadas durante La Rotación o Práctica Clínica: 9.2. 9.3 9.4. 10. Número de horas programadas para la rotación 11. Número de horas cumplidas por el estudiante en la rotación 12. Evaluación del desempeño: En una escala de 1 a 10 evalúe el desempeño integral del estudiante en la práctica 13. Observaciones

fecha

Instructivo

- Semestre: Semestre de la Carrera de Medicina a evaluar.
 Asignatura: Curso de la Carrera de Medicina a evaluar.
 Lugar de Rotación: Hospital o centro de salud donde asiste el estudiante.
 Fecha de Rotación: periodo de tiempo programado para la rotación.
- Nombre del Estudiante.
- Cédula del estudiante.

Firma del Receptor

- Profesor de la cátedra.
- Preceptor: Profesor clínico responsable de la rotación clínica.
- Competencias de la rotación clínica: Planeados en el programa del curso, por el profesor responsable de la cátedra.
- 10. Principales Actividades Realizadas durante La Rotación o Práctica Clínica: actividades realizadas por los estudiantes durante la rotación.
- 11. Número de horas programadas para la rotación.
- 12. Número de horas cumplidas por el estudiante en la rotación número y letras.
- 13. Evaluación del desempeño: En una escala de 1 a 10 evalúe el desempeño integral del estudiante en la práctica - rotación anotar en números y letras, 1 para el mínimo y 10 para el máximo.
- 14. Observaciones: anotar cualquier observación pertinente a la rotación del estudiante.



5.2. Supervisión de rotaciones

El docente encargado de la rotación debe supervisar las rotaciones que realizan sus estudiantes en las diferentes instituciones de salud, manteniendo comunicación directa con los preceptores que le ofrecen apoyo a cada estudiante durante el proceso de rotación.

5.3. Elaboración de informe de rotación

El docente debe elaborar un informe de rotación que contemple información que presente los siguientes datos:

- Nombre del estudiante
- Número de identificación
- Nombre del preceptor que estará a cargo de la supervisión de la rotación
- Nombre de la institución donde se realizó la rotación
- Fecha inicio, finalización de la rotación

VI- Proceso administrativo para el pago de las rotaciones

6.1. Instituciones de Salud

Este proceso se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en los convenios celebrados con las Instituciones de Salud, en el cual se estableces los honorarios correspondientes a cada grupo de estudiante.

6.2. Preceptores

La remuneración establecida para los preceptores que brindan apoyo en el proceso de rotación se establece con una tarifa establecida en el convenio de colaboración académica Marco del MINSA-ULATINA



Para gestionar el pago de los preceptores se obtiene información del informe final que presenta el coordinador de la asignatura.

6.3. Pago de coordinación

El pago de coordinación para de la rotación de asignatura de la carrera de medicina y cirugía se ha establecido de acuerdo a lo estipulado en Gestión de Recursos humanos.

Existe una coordinación específica para la Rotación del externado o Practica profesional del XII semestre, la cual tiene igualmente su reglamentación establecida de acuerdo al contenido programático del semestre.